

### Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



#### **CUENTA:**

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINI	ISTRANTE: DRO	OGUERIA SA	IMED, S.A DE	E C.V	ORDEN DE N°	COME	PRA	3215	5-61-2020
					SOLICITUD N°			76-2020	
PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIOS					FECHA			11-feb-20	
LUGAR	DE ENTREGA:	ALMACEN	DE MEDICAMEN	NTOS					
UNIDAI	FORMA DE PAGO								
ADMON.	. DE ORDEN:	LIC. ROXAN	A DE QUINTAN	VILLA		CRÉ	DITO	60 DÍA	vs
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECI	O U. \$	TOTAL \$	
1	Cod. 00204005, IMIPENEN, CILASTATINA (500+500), MG, polvo para solución inyectable I.V frasco vial, marca: Saimed origen: India, Se solicita muestra para control de calidad.			C/U	1000	\$	3.50	\$	3,500.00
	Medicamentos para ser utilizados en este Hospital								
MONTO	EN LETRAS: TRE	S MIL QUINIEN	ITOS 00/100 DC	DLARES	1	<u> </u>		\$	3,500.00
Específico		54108						Línea de Trabajo: 02-02	
Valor US \$		\$ 3,500.00						Fon	do: General

JUSTIFICACION: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 2002-2020

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello